Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SEIS.

Al mem.l que cumplio en veinte y quatro de
Octubre del año proximo pasado otorgando
carta de pago Juridica a favor desta ciu.d

Procur.or — Vio se en este ayuntam.to un Memorial de
Thomas Phelipe de la Pedrosa Procur.or del
numero desta Ciudad cuio tenor es el sig.te

Aqui el Memorial

Y entendido por esta ciu.d Dixo que atento
a lo que expresa dho Thomas de la Pedrosa
y que su falta de Rebamidad seria por el motivo
que refiere Acuerda Suplica al S.r Corregidor
se sirva Mandarle soltar de la Detencion en
que se halla y entendido por dho S.r mando
se suelte al referido de dha Detencion ——

Esteria se hiso saver al Alcayde de la Carcel [illegible] de lo decretado doy fee = Madrid

Entrada del S.r — Entro en este ayuntam.to el S.r D.n Fran.co Xavier
Garcia Campero Regidor ——

Diputado — Vio se en este ayuntam.to un Mem.l de Ysidro
Martinez en que expresa se le a nombrado
por Diputado del Barrio del [illegible]
que respecto de ser de la hedad de mas de
ochenta años y con crecidos achaques por lo que
se halla con imposibilidad de servir dho em-
pleo suplica a esta ciu.d se sirva nombrar
otro en su lugar = Y entendido por esta ciu.d
Acuerda le escusa de tal diputado por los
motivos que refiere y que el S.r Regidor Mateo Sala [illegible]
franca Informe de otro sugeto a proposito
para tal diputado